

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Índice
31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados.....	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 42



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de
ACE Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ACE Seguros, S. A. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México (véase Nota 2), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir los requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión los estados financieros de ACE Seguros, S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Balances Generales

		Pesos mexicanos (Nota 3)	
		31 de diciembre de	
		2015	2014
100	Activo		
110	Inversiones (Nota 6)		
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores		
113	Gubernamentales		
114	Empresas privadas		
115	Tasa conocida	\$ 1,966,713,360	
116	Renta variable	101,842,295	
117	Extranjeros	877,443	
118	Valuación neta	(97,725,854)	
119	Deudores por intereses	6,935,829	
120	Deudores por cobros sobre títulos de capital		
121	Deterioro de valores		
122	Valores restringidos		
123	Inversiones en valores dados en préstamos		
124	Valores restringidos	<u>2,686,535,003</u>	<u>2,051,641,073</u>
125	Operaciones con productos derivados		
126	Reporto		
127	Préstamos		
128	Sobre pólizas		
129	Con garantía		
130	Quirografarios		
131	Contratos de reaseguro financiero		
132	Descuentos y descuentos		
133	Cartera vencida		
134	Deudores por intereses		
135	Estimación para castigos		
136	Inmobiliarias (Nota 8)		
137	Inmuebles		
138	Valuación neta		
139	Depreciación		
140	Suma inversiones	<u>2,686,535,003</u>	<u>2,051,641,073</u>
141	Inversiones para obligaciones laborales (Nota 11)		
142	Disponibilidades (Nota 7)		
143	Caja y bancos	<u>33,618,179</u>	<u>33,491,266</u>
144	Deudores		
145	Por primas	244,111,896	324,543,449
146	Agentes y ajustadores	4,062,440	3,297,496
147	Documentos por cobrar		
148	Préstamos al personal		
149	Otros	122,684,368	63,923,605
	Estimación para castigos	<u>2,282,836</u>	<u>391,764,550</u>
150	Reaseguradores y reafianzadores		
151	Instituciones de seguros y fianzas	628,385,292	444,900,417
152	Depósitos retenidos	3,576,957	3,057,005
153	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,175,181,339	828,503,056
154	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	564,177,729	588,096,467
155	Otras participaciones	130,273,913	179,148,767
156	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas (Nota 10)		
211	De riesgos en curso		
212	Vida		
213	Accidentes y enfermedades		
214	Daños		
215	Fianzas en vigor		
216	De Obligaciones contractuales		
217	Por siniestros y vencimientos	1,313,888,909	1,140,403,686
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	350,242,162	205,242,526
219	Por dividendos sobre pólizas	73,350,932	77,689,616
220	Fondos de seguros en administración	1,248,901	1,248,901
221	Por primas en depósito	210,468,578	99,617,998
		<u>1,949,085,462</u>	<u>1,524,202,722</u>
222	De Previsión		
223	Reserva		
224	Riesgos catastróficos	1,160,151,444	974,569,460
225	Caja común		
226	Especiales		
	Suma reservas	<u>1,160,151,444</u>	<u>974,569,460</u>
227	Reservas para obligaciones laborales (Nota 11)	4,011,548,516	3,408,714,624
228	Acreedores	577,811	16,280,439
229	Agentes y ajustadores		
230	Operación administración de pérdidas	75,590,399	73,265,987
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
232	Diversos	<u>302,307,761</u>	<u>72,138,269</u>
233	Reaseguradores y reafianzadores	377,898,160	145,404,256
234	Instituciones de seguros y fianzas		
235	Depósitos retenidos	414,281,321	227,183,945
236	Otras participaciones	11,866,366	25,463,916
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	7,281,355	13,109,802
238	Operaciones con productos derivados	433,409,062	265,757,668
239	Financiamientos obtenidos		
240	Emisión de deuda		
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de		
242	Convertirse en acciones		
243	Otros títulos de crédito		
244	Contratos de reaseguro financiero		
245	Otros Pasivos		
246	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	64,783,767	19,449,143
247	Provisión para el pago de impuestos (Nota 16)	107,155,663	135,830,119
248	Otras obligaciones	1,686,923	8,141,502
	Créditos diferidos	173,626,393	163,420,764
	Suma del pasivo	<u>4,997,059,942</u>	<u>3,999,577,751</u>

157	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor			300	Capital contable (Nota 14)		
158	(-) Estimación para castigos	<u>46,122,167</u>	<u>25,947,681</u>	310	Capital o fondo social pagado		
		<u>2,455,473,063</u>	<u>1,997,758,031</u>	311	Capital o fondo social	529,217,227	529,217,227
159	Inversiones permanentes			312	(-) Capital o fondo no suscrito	6,100,000	6,100,000
160	Subsidiarias			313	(-) Capital o fondo no exhibido		
161	Asociadas			314	(-) Acciones propias recompradas		
162	Otras inversiones permanentes	<u>140,798</u>	<u>140,798</u>			<u>523,117,227</u>	<u>523,117,227</u>
163	Otros Activos			315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
164	Mobiliario y equipo (Nota 8)			316	Reservas		
165	Activos adjudicados	2,851,869	4,299,203	317	Legal	17,805,962	15,155,529
166	Diversos (Nota 9)	155,094,997	146,623,289	318	Para adquisición de acciones propias		
167	Gastos amortizables	14,697,074	25,876,300	319	Otras		
168	Amortización	13,994,785	24,478,626			<u>17,805,962</u>	<u>15,155,529</u>
169	Activos intangibles			320	Superávit por valuación	<u>289,350</u>	<u>289,350</u>
170	Productos derivados			321	Inversiones permanentes		
		<u>158,649,155</u>	<u>152,320,146</u>	323	Resultados de ejercicios anteriores	<u>102,611,159</u>	<u>78,757,267</u>
		<u>5,719,710,248</u>	<u>4,643,401,449</u>	324	Resultado del ejercicio	<u>78,826,608</u>	<u>26,504,325</u>
				325	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
					Suma del capital contable	<u>722,650,306</u>	<u>643,823,698</u>
					Suma del pasivo y capital contable	<u>5,719,710,248</u>	<u>4,643,401,449</u>

Cuentas de Orden

2015 31 de diciembre de 2014

810	Valores en depósito	
820	Fondos en administración	
830	Responsabilidad por fianzas en vigor	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	
850	Reclamaciones recibidas Pendientes de Comprobación	
860	Reclamaciones contingentes	
870	Reclamaciones pagadas	
875	Reclamaciones en litigio	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	
890	Pérdida fiscal por amortiza	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales	
910	Cuentas de registro	
920	Operaciones con productos derivados	
921	Operaciones con valores otorgados en préstamo	
922	Garantías recibidas por derivados	
923	Garantías recibidas por reporte	

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas. Las cuales se realizaron y valuaron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.acegroup.com/mx-es/acerca-de-ace-mexico/mx-dictamen-estados-financieros.aspx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C. sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página: [http://www.acegroup.com/mx-es/acerca-de-ace-](http://www.acegroup.com/mx-es/acerca-de-ace-mexico/mx-dictamen-estados-financieros.aspx)

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Estados de Resultados

Pesos mexicanos (Nota 3)

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2015	2014
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 4,094,198,889	\$ 3,591,347,931
420	(-) Cedidas	<u>2,158,701,430</u>	<u>1,753,245,693</u>
430	De Retención	1,935,497,459	1,838,102,238
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(40,925,449)</u>	<u>(90,274,581)</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>1,976,422,908</u>	<u>1,928,376,819</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a agentes	309,147,647	270,351,257
480	Compensaciones adicionales a agentes		
490	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	29,547,199	41,954,325
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	684,584,357	543,495,931
510	Cobertura de exceso de pérdida	170,341,414	196,236,334
520	Otros	<u>968,170,842</u>	<u>955,658,365</u>
		<u>792,622,745</u>	<u>920,704,350</u>
530	(-) Costo Neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	576,924,378	775,635,590
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	13,175,109	(227,251,038)
560	Reclamaciones		
		<u>590,099,487</u>	<u>548,384,552</u>
570	Utilidad Técnica	<u>593,700,676</u>	<u>459,287,917</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	46,907,087	59,018,875
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>46,907,087</u>	<u>59,018,875</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas		
630	Utilidad bruta	<u>546,793,589</u>	<u>400,269,042</u>
640	(-) Gastos de operación - Neto		
650	Gastos administrativos y operativos	484,739,568	435,209,870
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	15,630,109	10,839,797
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,290,234</u>	<u>8,480,050</u>
		<u>503,659,911</u>	<u>454,529,717</u>
680	Utilidad de la operación	<u>43,133,678</u>	<u>(54,260,675)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De Inversiones	47,354,158	51,473,677
710	Por venta de inversiones	(148,857)	45,626,734
720	Por valuación de inversiones	(28,912,479)	(19,422,618)
730	Por recargo sobre primas	11,471,346	3,264,846
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	5,558	61,771
780	Resultado cambiario	49,111,789	32,156,763
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>78,881,515</u>	<u>113,161,173</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	122,015,193	58,900,498
810	(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 16)	<u>43,188,585</u>	<u>32,396,173</u>
840	Utilidad antes de operaciones discontinuadas	78,826,608	26,504,325
850	Operaciones discontinuadas		
860	Utilidad del ejercicio	<u>\$ 78,826,608</u>	<u>\$ 26,504,325</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultado fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Édgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Pesos mexicanos (Notas 3 y 14)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital pagado	Obligaciones subordinadas de conversión de deuda al capital	Reservas de capital	Resultado de actividades	Resultado por tenencia de títulos monetarios	Participación en otras cuentas de capital contable	
Concepto							
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ 523,117,227	\$	\$ 11,119,469	\$ 42,432,722	\$ 40,360,605	\$	\$ 613,266,068
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones							
Reserva de utilidades			4,036,060		(4,036,060)		
Constitución de reservas				36,324,545	(36,324,545)		
Pago de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				36,324,545	(36,324,545)		
Otros							
Total							
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
Resultado del ejercicio					26,504,325		26,504,325
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					26,504,325		4,053,305
Resultado por tenencia de activos no monetarios							
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable							
Otros							
Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	523,117,227		15,155,529	78,757,267	26,504,325		643,823,698
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones							
Reserva de utilidades			2,650,433		(2,650,433)		
Constitución de reservas							
Pago de dividendos				23,853,892	(23,853,892)		
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
Total							
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
Resultado del ejercicio					78,826,608		78,826,608
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							
Resultado por tenencia de activos no monetarios							
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable							
Otros							
Total							
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 523,117,227	\$	\$ 17,805,962	\$ 102,611,159	\$ 78,826,608	\$	\$ 722,650,308

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

José Luis Caballero Garza
Contralor

Édgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Estados de Flujos de Efectivo

Pesos mexicanos (Nota 3)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resultado neto	\$ 78,826,608	\$ 26,504,325
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	28,912,479	(2,009,748)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	22,457,324	582,498
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	(8,762,870)	(6,091,480)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	181,869,875	78,196,695
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	43,188,585	32,396,173
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>346,492,001</u>	<u>129,578,463</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	(663,806,409)	(646,611,771)
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	80,431,552	293,347,557
Cambio en deudores	(68,138,229)	21,292,245
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	33,041,377	(125,380,335)
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	(519,953)	15,581,382
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(48,640,558)	190,918,794
Cambio en acreedores por reporto		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		
Cambio en derivados (pasivos)		
Cambio en otros pasivos operativos	310,361,522	82,823,473
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(357,270,698)</u>	<u>(168,028,655)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,032,717	67,000,777
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,306,353)	(21,566,692)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles	11,179,226	1,851,823
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>10,905,590</u>	<u>47,285,908</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	126,893	8,835,716
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>33,491,286</u>	<u>24,655,570</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 33,618,179</u>	<u>\$ 33,491,286</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Édgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

*Cifras expresadas en pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda extranjera, número de las acciones y su valor nominal*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

ACE Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 21 de diciembre de 1990, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de ACE INA Internacional Holding, Ltd., sociedad de origen extranjero y cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos de inversión” deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$300,510,936 y \$142,111,465, respectivamente.

La Institución constituye reservas técnicas para riesgos en curso, para obligaciones contractuales y de previsión, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión. La constitución de reservas técnicas tiene como objeto valorar la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución asume frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración y de adquisición que le son relativos.

La valuación de las reservas técnicas se realiza con base en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares de la práctica actuarial que establece la Comisión mediante disposiciones de carácter general, utilizando estadísticas históricas e hipótesis.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin salvedades, sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general. Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014 también fueron dictaminados por actuarios independientes, sin salvedades.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, anteriormente denominado “capital mínimo de garantía”, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$83,446,436 y \$61,956,638, respectivamente.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por compañías afiliadas.

Nuevos lineamientos operativos

El 4 de abril de 2013 se emitió la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Nueva Ley), la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015. Asimismo, el 19 de diciembre de 2014 se emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley. Esta nueva regulación tiene como base estándares internacionales, focalizándose en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones.
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos que entraron en vigor en 2015 son los siguientes:

- i. Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- ii. Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.
- iii. Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2015, la Institución ha aportado \$868,460 y \$1,107,994 por el ramo de vida y los demás ramos, respectivamente.
- iv. Se sustituyen los conceptos de “Capital mínimo de garantía” por “Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y de “Cobertura de reservas técnicas” por “Cobertura de la Base de Inversión”. Asimismo, se llevan a cabo algunas adecuaciones a la clasificación de las inversiones, a fin de apearse a las disposiciones relativas los fondos propios admisibles, por niveles y límites de inversión requeridos para la cobertura del capital mínimo pagado.
- v. En relación con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo de la Institución y en apego a los principios y lineamientos establecidos en la CUSF, al 30 de septiembre de 2015, la Institución llevó a cabo la presentación de los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, los cuales fueron autorizados por la Comisión de acuerdo a lo siguiente:

Operación de ramos:

<u>Reserva</u>	<u>Oficio</u>	<u>Fecha</u>
Vida corto plazo	06-C00-23100/00270	12/12/2016
Daños	06-C00-23100/00194	12/01/2016
Accidentes y enfermedades	06-C00-23100/00851	19/01/2016
SONR	06-C00-23100/32821	21/dic/2015
Vida corto plazo	06-C00-23100/00057	08/01/2016
Daños	06-C00-23100/32824	21/12/2015
Accidentes y enfermedades	06-C00-23100/32826	21/12/2015

Operaciones de largo plazo

<u>Reserva</u>	<u>Oficio de registro</u>	<u>Fecha</u>
SONR	06-C00-23100/32821	21/12/2015
SONR	06-C00-23100/32818	21/12/2015
SONR	06-C00-23100/32817	21/12/2015
SONR	06-C00-23100/00057	08/01/2016
SONR	06-C00-23100/32824	21/12/2015
SONR	06-C00-23100/32826	21/12/2015
RRC	06-C00-23200/00406	14/01/2016
RRC	06-C00-23200/00410	14/01/2016
RRC	06-C00-23100/00411	14/01/2016
RRC	06-C00-23100/00194	12/01/2016
RRC	06-C00-23100/00851	19/01/2016
RRC	06-C00-23100/00270	12/01/2016

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Los cuales, a la fecha de estos estados financieros están en proceso de revisión y autorización por parte de la Comisión.

- vi. Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadoras especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al 31 de diciembre de 2015, la calificadoras Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mx AAA conforme a la siguiente escala nacional:

<u>Categoría</u>	<u>Definición</u>
mxAAA	Seguridad financiera extremadamente fuerte.
mxAA	Seguridad financiera muy fuerte.
mxA	Seguridad financiera muy fuerte susceptibles a efectos adversos.
mxBBB	Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos.
mxBB o inferior	Vulnerable.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Con motivo de la emisión de la nueva Ley y de la correspondiente regulación secundaria, mediante Anexo Transitorio 1 a dicha CUSF, se establecieron los criterios contables transitorios que deben observar las instituciones a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo que se describe más adelante. El objetivo de la Comisión al emitir el Anexo Transitorio 1, es conservar la esencia del marco de información financiera contable aplicable, hasta antes de la entrada en vigor de la Ley, a través de la consolidación en un solo documento, los pronunciamientos contables contenidos en distintos capítulos y/o anexos de la anterior regulación.

Serie 1. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad:

- a. Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1):

Establece que la estructura básica en la que se debe basar la contabilidad de las instituciones, es la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en la Serie NIF A "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", y cuando:

- A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, considerando que las instituciones realizan operaciones especializadas.
- Exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

- b. Aplicación de normas particulares (A-2):

Establece la aplicación de las siguientes NIF y señala las precisiones que sobre cada una resulten necesarias:

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores.
- B-2 Estado de Flujos de Efectivo.
- B-3 Estado de Resultados.
- B-4 Estado de Cambios en el Capital Contable.
- B-5 Información financiera por segmentos.
- B-7 Adquisiciones de negocios.
- B-8 Estados Financieros consolidados o combinados.
- B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- B-10 Efectos de la inflación.
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- B-14 Utilidad por acción.
- B-15 Conversión en monedas extranjeras.

Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”

- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.
- C-2 Instrumentos financieros.
- C-3 Cuentas por cobrar.
- C-4 Inventarios.
- C-5 Pagos anticipados.
- C-6 Propiedades, planta y equipo.
- C-7 Inversiones en asociadas negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- C-8 Activos intangibles.
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.
- C-11 Capital contable.
- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, y de capital.
- C-13 Partes relacionadas.
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”

- D-3 Beneficios a los empleados.
- D-4 Impuestos a la utilidad.
- D-5 Arrendamientos.
- D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento.
- D-8 Pagos basados en acciones.

Serie 2. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros:

- a) Disponibilidades (B-1).
- b) Inversiones en valores (B-2).
- c) Préstamos de valores (B-3).
- d) Reportos (B-4).
- e) Inmuebles (B-5).
- f) Deudores (B-6).

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- g) Reaseguradores y reafianzadores (B-7).
- h) Inversiones permanentes (B-8).
- i) Reservas técnicas (B-9).
- j) Bienes adjudicados (B-10).
- k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (B-11).
- l) Efectos de inflación (B-12).
- m) Procedimientos para prorrateo de ingresos y gastos (B-13).
- n) Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo de planes de seguros flexibles (B-15).
- o) Arrendamientos (B-16).
- p) Impuestos a la utilidad (B-17).
- q) Beneficios a empleados (B-18).
- r) Reclamaciones (B-19).
- s) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir (B-20).

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Con base en lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero 2015 y 2014 la Institución adoptó de manera retrospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entraron en vigor a partir de la fecha que se menciona. Se considera que dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

2015

Mejoras a las NIF

- NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Criterios contables

- Criterio B-5 “Inmuebles”. Establece que los avalúos de los bienes inmuebles deben practicarse anualmente, reconociendo el incremento por valuación o baja de valor en el inmueble. Anteriormente, se requería la realización de avalúos al menos cada dos años.
- Criterio B-6 “Deudores”. Establece que aquellos saldos de deudor por prima vencidos, respaldados por licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, se traspasen a una cuenta específica del rubro de “Otros deudores” y se consideren como activos susceptibles de garantizar la cobertura de la base de inversión.
- Criterio B-9 “Reservas técnicas”. Establece la posibilidad de liberar las reservas técnicas específicas, que hayan sido constituidas por resolución de la Comisión y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) antes del 3 de enero de 1997.

2014

Mejoras a las NIF

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general, siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

- NIF C-11 “Capital contable”. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Además incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.
- NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Además se incorpora el concepto de subordinación.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Mejoras a las NIF

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. Precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) se presenten formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Se elimina de las NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de “Otros ingresos y gastos” y, en su lugar, se deja a criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2015”. Establece el reconocimiento de los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Criterio contable temporal establecido por la Comisión

Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros, emitida el 29 de septiembre de 2015. Establece que los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por los efectos del Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, deben reconocerse en el rubro de “Deudores”, “Otros” (cuenta contable Deudores Diversos, subcuenta “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Odile”), en el balance general, y pueden ser considerados afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía.

Este procedimiento será vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015 el saldo que se mantenga por concepto de “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del huracán Odile”, se debe traspasar al rubro de Instituciones de Seguros, cuenta corriente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución recibió siniestros de aproximadamente \$1,674,719,124 del Huracán Odile, efectuándose pagos por aproximadamente \$173,612,298 y reconociendo una reserva por \$400,431,852. La Institución recibió por parte de los reaseguradores la parte que les correspondía por anticipado, por lo que no hubo necesidad de que la Institución efectuara anticipos por cuenta de los reaseguradores.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron autorizados, para su emisión el 27 de marzo de 2015 y el 3 de marzo de 2015, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2015</u> (%)	<u>2014</u> (%)
Del año	2.13	4.08
Acumulada en los últimos tres años	12.08	11.36

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital disponibles para la venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, la valuación entre un periodo y otro se registra en el estado de resultados en el periodo en el que ocurre. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora. Las acciones de las Institución no cotizadas se valúan a su valor contable con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Véase Nota 7.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

e. Deudores por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

Las estimaciones para castigos se reconocen en el estado de resultado, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

g. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

h. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. Véase Nota 8.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

j. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Véase Nota 10.

La metodología empleada para la valuación, constitución, incremento y registro de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y el Anexo Transitorio 2 "Disposiciones transitorias en materia de constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas" de la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

Para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios futuros) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pagos de primas futuras).

Para los seguros de accidentes y enfermedades y de daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidada o pagada. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la diferencia entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de la valuación, con base en factores determinados con experiencia propia.

Reserva catastrófica

Esta reserva se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondos de seguros en Administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

k. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.) son registrados con base en cálculos realizados por el personal de la Institución. Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar, conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias actuariales pendientes de amortizar, las cuales se amortizaron hasta 2014 (plazo de tres años).

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

- Plan de pensiones: para el cálculo de dicho plan se incluye el sueldo nominal, aguinaldo anual y la compensación por antigüedad, la edad de retiro es el día primero del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que el empleado cumpla 60 años de edad. La forma de pago es una pensión mensual vitalicia con garantía de 20 años, mancomunada al 100%, con diferencia de tres años pagadera 13 veces al año, sin embargo, como forma opcional de pago se acepta cualquier otra que resulte actuarialmente equivalente. En el caso de fallecimiento de un pensionado, la persona o las personas que dependan económicamente de él, tendrán derecho a recibir los siguientes beneficios: a) seis meses de la pensión que disfrutaba el pensionado al ocurrir el fallecimiento por concepto de pago de defunción; b) el importe de los gastos de funeral, hasta por el límite de dos meses de dicha pensión, y c) la mitad de la pensión que disfrutaba el empleado al morir, pagadera durante los 12 meses siguientes a la defunción del pensionado, en forma de mensualidades vencidas.
- Prima de antigüedad: se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo de la zona económica del contribuyente a la fecha de pago. Las condiciones de pago están de acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, dicha prima se paga por las siguientes condiciones: a) muerte e invalidez total; desde el primer año de servicios; b) despido, la antigüedad se contabiliza a partir del 1 de mayo de 1970 a la fecha de retiro, y c) separación voluntaria y jubilación; después de 15 años de servicios prestados. La forma de pago es en una sola exhibición.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

l. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 16.

m. Capital contable

El capital social, la reserva legal, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 14.

n. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2015 y 2014, se expresan en pesos históricos.

o. Ingresos

Los ingresos por primas por la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Las primas de riesgo y los componentes de inversión relativos a los productos de seguros de vida flexibles, se reconocen como un pasivo al emitirse el recibo al cobro.

Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos de seguros flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte integral del financiamiento.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pago fraccionado se registran en resultados conforme se devengan.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

p. Costos de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2015 y 2014 se expresa en pesos.

r. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio fijados por Banxico vigentes a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

s. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 14.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas se mencionan en la Nota 11.

- Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de obligaciones contractuales con base en el índice de siniestros pagados esperados basado en índice de severidad segregado por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de siniestros esperados y/o el de severidad fuera afectado por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) que se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	Dls. 180,279,174	Dls. 201,415,983
Pasivos	<u>(147,945,852)</u>	<u>(142,929,167)</u>
Posición larga (corta)	<u>Dls. 32,333,322</u>	<u>Dls. 58,486,816</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$17.2487 y \$14.7348 por dólar, respectivamente. Al 29 de febrero de 2016, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$18.1706 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		
<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	<u>\$ 2,599,325,611</u>	<u>(\$ 42,785,535)</u>	<u>\$ 8,077,791</u>
<u>Títulos de deuda:</u>			
<u>Inversiones en valores empresas privadas:</u>			
Para financiar la operación			
Sector financiero	\$ 25,656,392	\$ 268,530	\$ 35,746
Sector no financiero	<u>95,456,507</u>	<u>(1,006,843)</u>	<u>842,089</u>
	<u>\$ 121,112,899</u>	<u>(\$ 738,313)</u>	<u>\$ 877,835</u>
<u>Títulos de capital:</u>			
<u>Disponible para la venta:</u>			
Sector financiero	<u>\$ 736,645</u>	<u>(\$ 71,930)</u>	<u>\$</u>
Total	<u>\$ 2,721,175,155</u>	<u>(\$ 43,595,778)</u>	<u>\$ 8,955,626</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>31 de diciembre de 2014</u>			
<u>Títulos de deuda:</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>			
Para financiar la operación	\$ 834,592,172	(\$ 28,738,351)	\$ 8,482,818
Para conservar a vencimiento	<u>1,132,121,188</u>	<u>-</u>	<u>1,170,941</u>
	<u>\$ 1,966,713,360</u>	<u>(\$ 28,738,351)</u>	<u>\$ 9,653,759</u>
<u>Inversiones en valores empresas privadas:</u>			
Para financiar la operación			
Sector financiero	\$ 25,924,349	\$ 5,768	\$ 22,143
Sector no financiero	<u>75,917,946</u>	<u>717,379</u>	<u>257,927</u>
	<u>\$ 101,842,295</u>	<u>\$ 723,147</u>	<u>\$ 280,070</u>
<u>Títulos de capital:</u>			
<u>Disponible para la venta:</u>			
Sector financiero	\$ 736,646	\$ 37,192	\$ -
Sector no financiero	<u>140,797</u>	<u>252,158</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 877,443</u>	<u>\$ 289,350</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 2,069,433,098</u>	<u>(\$ 27,725,854)</u>	<u>\$ 9,933,829</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de aproximadamente al 31 de diciembre de 2015 es de 4 años, 25 días (4 años, 91 días en 2014), para los títulos clasificados como para financiar la operación es de 4 años, 25 días y (4 años, 150 días en 2014) y actualmente no se cuenta con posición clasificada para conservar al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución cuenta con \$736,646 y \$736,646, respectivamente, de inversiones derivadas de productos flexibles. Los intereses generados por dichas inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$0 y \$37,192, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en los resultados, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los intereses acumulados derivados de estos productos flexibles ascienden a \$0 y \$31,573, respectivamente.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

La Institución no cuenta con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Institución no ha sufrido deterioro de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 29 de febrero de 2015, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 7 - Caja y bancos:

El saldo disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos moneda nacional	\$ 23,756,552	\$ 16,386,091
Bancos moneda extranjera	9,859,627	17,075,244
Caja	<u>2,000</u>	<u>29,951</u>
	<u>\$ 33,618,179</u>	<u>\$ 33,491,286</u>

Los intereses generados durante 2015 y 2014 correspondientes a disponibilidades, ascienden a \$5,558 y \$61,772, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Nota 8 - Análisis de mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo del mobiliario y equipo se integra como sigue:

<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Vidas útiles</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Equipo de oficina	\$ 9,054	\$ -	10 años
Equipo de cómputo	12,909,601	11,495,077	3.3 años
Equipo de transporte	<u>3,741,209</u>	<u>6,757,749</u>	4 años
	16,659,864	18,252,826	
Depreciación acumulada	<u>(13,807,966)</u>	<u>(13,953,623)</u>	
	<u>\$ 2,851,868</u>	<u>\$ 4,299,203</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2015 y 2014 asciende a \$2,572,178 y \$4,643,479, respectivamente.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tienen activos totalmente depreciados por un importe de \$8,814,970 y \$5,353,113, respectivamente, como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,117,308	\$ 4,742,512
Equipo de transporte	<u>7,697,662</u>	<u>610,601</u>
	<u>\$ 8,814,970</u>	<u>\$ 5,353,113</u>

Nota 9 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de Otros activos-diversos se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR diferido (Nota 16)	\$ 78,357,389	\$ 51,766,264
Impuestos pagados por anticipado	58,828,312	78,983,671
Pagos anticipados	<u>17,909,296</u>	<u>15,873,334</u>
	<u>\$ 155,094,997</u>	<u>\$ 146,623,269</u>

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>1 de enero</u> <u>de 2014</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2015</u>
De Riesgo en Curso					
Vida	\$ 204,300,915	(\$ 48,274,163)	\$ 156,026,752	(\$ 2,366,921)	\$ 153,659,831
Accidentes y enfermedades	77,004,476	(59,556,912)	17,447,564	10,003,498	27,451,062
Daños	700,313,440	36,154,681	736,468,121	(15,267,424)	721,200,697
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	657,891,564	482,512,122	1,140,403,686	173,485,223	1,313,888,909
Por siniestros ocurridos y no reportados	224,615,085	(19,372,559)	205,242,526	144,885,636	350,128,162
Por dividendos sobre pólizas	69,120,471	8,569,145	77,689,616	(4,338,684)	73,350,932
Indemnizaciones en administración	1,380,920	(132,019)	1,248,901		1,248,901
Por primas en depósito	3,010,515	96,607,483	99,617,998	110,850,580	210,468,578
De Previsión					
Riesgos catastróficos	<u>826,340,500</u>	<u>148,228,960</u>	<u>974,569,460</u>	<u>185,581,984</u>	<u>1,160,151,444</u>
Total	<u>\$ 2,763,977,886</u>	<u>\$ 644,736,738</u>	<u>\$ 3,408,714,624</u>	<u>\$ 602,833,892</u>	<u>\$ 4,011,548,516</u>

Nota 11 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$507,917 y \$18,951,182, respectivamente.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos(laborales)				
OBD	\$ -	(\$ 25,133)	(\$ 507,917)	(\$ 18,926,049)
AP	<u>-</u>	<u>215,651</u>	<u>507,917</u>	<u>14,555,150</u>
Situación de financiamiento	-	190,518	-	(4,370,899)
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>64,049</u>	<u>145,713</u>	<u>4,108,467</u>
A/PNP	<u>\$ -</u>	<u>\$ 254,567</u>	<u>(\$ 145,713)</u>	<u>(\$ 262,432)</u>
<u>Plan de contribución definida</u>				
Pasivo			\$ -	(\$ 1,509,638)
Activo			<u>-</u>	<u>1,655,562</u>
Total			<u>\$ -</u>	<u>\$ 145,924</u>

c. CNP

A continuación se presenta un análisis al 31 de diciembre de 2015 del CNP por tipo de plan:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo financiero	\$ 1,005	\$ 1,309	\$ 1,509,713	\$ 1,392,736
Rendimiento esperado de los AP	(9,139)	(11,329)	(652,523)	(703,185)
Pérdidas actuariales	<u>14,599</u>	<u>17,885</u>	<u>761,465</u>	<u>1,531,615</u>
Total	<u>\$ 6,465</u>	<u>\$ 7,865</u>	<u>\$ 1,618,655</u>	<u>\$ 2,221,166</u>

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	<u>2015</u> (%)	<u>2014</u> (%)
Tasa de descuento	8.00	8.00
Tasa esperada de rendimiento de activos	8.00	4.50
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.75

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Comisiones contingentes:

En los ejercicios de 2015 y 2014 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes) y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$32,067,744 y \$3,406,175, respectivamente, representando el 0.78% y 0.09% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

<u>Tipo</u>	<u>Características generales del acuerdo</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Personas morales	Principalmente por rango de producción, bono de calidad, incremento anual en ventas Ramo 90 "Autos - Turistas"	<u>\$32,067,774</u>	<u>\$ 3,406,175</u>

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Activos:</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar:		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$ 30,873,989	\$ -
INACOMB, S. A. de C. V.	<u>487,309</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 31,361,298</u>	<u>\$ -</u>
Deudor por prima:		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 1,168,500	-
INACOMB, S. A. de C. V.	164,208	-
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	<u>42,364</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,375,072</u>	<u>-</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 282,703,524	\$ 48,246,591
ACE Property and Casualty Insurance Company	195,536,855	-
ACE European Group Limited	1,126,649	1,474,926
ACE PANAMA	<u>236,181</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 479,603,209</u>	<u>\$ 49,721,517</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activos:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 521,398,327	\$ 533,587,689
ACE Property and Casualty Insurance Company	424,601,437	161,079,600
ACE European Group Limited	48,935,606	60,963,092
ACE INA Overseas Insurance Company LTD	15,786,983	-
ACE European Group Limited	<u>2,118,791</u>	<u>-</u>
	<u>\$1,012,841,144</u>	<u>\$ 755,630,381</u>
Dépositos retenidos:		
ACE Colombia	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,057,005</u>
<u>Pasivo:</u>		
Instituciones de seguros cuenta corriente:		
ACE INA Overseas Insurance Company LTD	\$ 301,929,445	\$ -
ACE European Group Limited	5,766,133	-
ACE Insurance Limited	1,256,261	-
ABA Seguros, S. A. de C. V.	1,211,535	-
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>-</u>	<u>51,301,617</u>
	<u>\$ 310,163,374</u>	<u>\$ 51,301,617</u>
Cuentas por pagar:		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$ 31,194,212	\$ 51,301,617
Cover Direct, Inc.	47,366,112	-
ACE LIMITED	7,254,729	-
INACOMB, S. A. de C. V.	2,354,359	-
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	327,479	1,795,926
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>336,051</u>
	<u>\$ 88,496,891</u>	<u>\$ 53,433,594</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

<u>Ingresos:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones por reaseguro cedido:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 620,618,493	\$ 519,413,621
ACE Property and Casualty Insurance Company	5,079,494	35,301,570
ACE INA Overseas Insurance Company LTD	33,565,923	-
ACE European Group Limited	12,832,153	7,280,079
ACE Insurance Limited	<u>1,033,850</u>	<u>-</u>
Total comisiones por reaseguro cedido	<u>\$ 673,129,913</u>	<u>\$ 561,995,270</u>

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 893,497,690	\$ 49,248,069
ACE Property and Casualty Insurance Company	653,833,742	138,555,300
ACE European Group Limited	38,850,144	25,812,273
ACE INA Overseas Insurance Company LTD	<u>8,570,060</u>	<u>-</u>
Total siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>\$1,594,751,636</u>	<u>\$ 213,615,642</u>
Gasto de ajuste		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 85,554,594	\$ 42,680,328
ACE Property and Casualty Insurance Company	24,532,002	3,936,688
ACE European Group Limited	2,452,639	1,194,214
ACE European Group Limited	<u>684,071</u>	<u>-</u>
Total gastos de ajuste	<u>\$ 113,223,306</u>	<u>\$ 47,811,230</u>
Prima tomada:		
ACE Property and Casualty Insurance Company	\$ 66,848,687	\$ 37,105,159
ACE European Group Limited	7,744,809	22,156
ACE Tempest Reinsurance Limited	-	12,571,502
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>6,272</u>
Total prima tomada	<u>\$ 74,593,496</u>	<u>\$ 49,705,089</u>
Prima emitidas:		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ \$15,622,577	\$ 43,962
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	3,439,072	3,432,560
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	51,701	135,499
INACOMB, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>324,390</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 19,113,350</u>	<u>\$ 3,936,411</u>
Servicios administrativos		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 541,039</u>
Total ingresos	<u>\$2,474,811,701</u>	<u>\$ 877,604,681</u>
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	\$1,466,806,677	\$ 1,290,957,902
ACE INA Overseas Insurance Company LTD	367,960,828	-
ACE European Group Limited	116,422,858	69,403,221
ACE Insurance Limited	34,593,587	-
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>28,070,285</u>	<u>393,851,108</u>
Total primas cedidas	<u>\$2,013,854,235</u>	<u>\$ 1,754,212,231</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisión por reaseguro tomado:		
ACE Property and Casualty Insurance Company	\$ 1,675,195	\$ 257,590
ACE European Group Limited	220,765	-
ACE Tempest Reinsurance LTD	-	33,774
ABA Seguros, S. A. de C. V.	-	1,254
	<u>1,895,960</u>	<u>292,618</u>
Total comisión por reaseguro tomado	<u>\$ 1,895,960</u>	<u>\$ 292,618</u>
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida:		
ACE Tempest Reinsurance Limited	<u>\$ 151,575,801</u>	<u>\$ 183,623,983</u>
Servicios de asistencia técnica:		
Cover Direct, Inc.	\$ \$47,366,112	\$ 35,711,091
ACE International Management Corporation	766,976	2,164,803
	<u>48,133,088</u>	<u>37,875,894</u>
Total servicios de asistencia técnica	<u>\$ 48,133,088</u>	<u>\$ 37,875,894</u>
Regalías:		
ACE Limited	<u>\$ 12,033,316</u>	<u>\$ 13,943,557</u>
Servicios Administrativos:		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.	\$ 274,315,698	\$ 248,731,960
INACOMB, S. A. de C. V.	21,398,811	20,716,920
ACE Asset Management, Inc.	778,746	285,388
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	-	1,795,926
	<u>296,493,255</u>	<u>271,530,194</u>
Total de servicios administrativos	<u>\$ 296,493,255</u>	<u>\$ 271,530,194</u>
Reembolso de gastos		
ACE Seguros (Colombia)	\$ 30,353	\$ 9,120
ACE Seguros (Panamá)	-	1,754,184
	<u>30,353</u>	<u>1,763,304</u>
Total reembolso de gastos	<u>\$ 30,353</u>	<u>\$ 1,763,304</u>
Gastos de ajuste		
ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 44,975
ACE INA International Holdings LTD	-	1,765,057
	<u>-</u>	<u>1,810,032</u>
Total gastos de ajuste	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,810,032</u>
Egresos:		
Arrendamiento:		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 11,215,929	\$ 6,156,509
ABA Seguros, S. A. de C. V.	3,023,485	1,200,000
	<u>14,239,414</u>	<u>7,356,509</u>
Total arrendamiento	<u>\$ 14,239,414</u>	<u>\$ 7,356,509</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicio por equipamiento:		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	\$ 9,520,229	\$ -
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>\$ 607,828</u>
Total servicio por equipamiento	<u>\$ 9,520,229</u>	<u>\$ 607,828</u>
Publicidad:		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	<u>\$ 1,033,703</u>	<u>\$ 602,993</u>
Mantenimiento		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	<u>\$ 2,276,833</u>	<u>\$ 1,328,150</u>
Compra de fianzas:		
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	<u>\$ 4,289</u>	<u>\$ 25,018</u>
Otros gastos:		
ACE Servicios S.A.	\$ 2,112,185	\$ -
ACE Group Holdings Inc	940,604	-
ACE Insurance Company of Puerto Rico	708,326	-
ACE INA International Holdings	409,918	-
Ace Servicios Regionales LTDA	219,173	-
ACE Aseguradora (Brasil)	50,647	-
ACE American Insurance Company	7,099	-
ABA Seguros, S. A. de C. V.	<u>5,212</u>	<u>-</u>
Total otros gastos	<u>\$ 4,453,164</u>	<u>\$ -</u>
Total egresos	<u>\$2,555,543,640</u>	<u>\$ 2,274,972,311</u>

Nota 14 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social se integra como sigue:

<u>Número de acciones*</u>	<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia</u>	<u>Importe</u>
<u>529,217,227</u>	"E"	Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	100%	<u>\$ 529,217,227</u>
<u>529,217,227</u>		Capital social emitido		529,217,227
		Capital social no suscrito		<u>(6,100,000)</u>
		Capital social pagado		<u>\$ 523,117,227</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$89,819,899 y \$86,213,089, respectivamente, como se muestra a continuación, y está adecuadamente cubierto:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Daños	\$ 44,909,949	\$ 43,106,544
Vida	35,927,962	34,485,238
Accidentes y enfermedades	<u>8,981,988</u>	<u>8,621,307</u>
	<u>\$ 89,819,899</u>	<u>\$ 86,213,089</u>

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En octubre de 2014 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Entre otros aspectos, en esa Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2015 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2014, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69%, si provienen de la Cuenta Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarían un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Nota 15 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución emitió primas anticipadas por \$10,413,794 y \$15,870,641, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>Ramo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Vida	\$ 1,112,280	\$ 134,255
	Daños	<u>9,301,014</u>	<u>15,736,386</u>
		<u>\$ 10,413,294</u>	<u>\$ 15,870,641</u>
<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>		
Balance general:			
1601/1604	Deudor por prima	\$ 10,487,196	\$ 17,825,975
1701/1707	Instituciones de seguros	<u>416,947</u>	<u>10,118,903</u>
		<u>\$ 10,904,143</u>	<u>\$ 27,944,878</u>
2101 a 2107	Reservas técnicas	\$ 1,500,524	\$ 11,921,368
2303	Agentes	799,662	1,822,535
2501	Instituciones de seguros	219,193	10,534,794
2704/2706	Otros pasivos	<u>69,402</u>	<u>1,896,042</u>
	Suma pasivo	<u>\$ 2,588,781</u>	<u>\$ 26,174,739</u>
4503	Resultado del ejercicio	<u>\$ 8,315,362</u>	<u>\$ 1,770,139</u>
Estado de resultados:			
6101/6107	Primas emitidas	\$ 10,413,794	\$ 15,870,641
5101/5107	Cedidas	<u>(219,193)</u>	<u>(10,534,794)</u>
		10,194,601	5,335,847
5201	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(1,309,801)</u>	<u>(3,984,068)</u>
5303	Comisiones agentes	(199,662)	(1,822,535)
6301	Comisiones por reaseguro cedido	226,224	2,181,603
6501	Gastos operativos y administrativos	<u>4,400</u>	<u>59,292</u>
	Utilidad de operación	<u>\$ 8,915,762</u>	<u>\$ 1,770,139</u>

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 - ISR:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2014 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2015, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicio de 30%; a diferencia de lo anterior LISR que establecía tasas del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Institución revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplican a partir de 2014, y afectan principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

En 2015 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$215,945,947 (utilidad fiscal por \$65,437,987 en 2014). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal del año.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la provisión para ISR se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado	\$ 64,783,787	\$ 19,631,396
ISR diferido	(26,168,114)	9,517,085
Exceso en provisión	<u>4,572,912</u>	<u>3,247,692</u>
Total provisión	<u>\$ 43,188,585</u>	<u>\$ 32,396,173</u>

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$122,015,193	\$ 58,900,498
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a tasa legal	36,604,558	17,670,150
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	7,307,568	2,219,271
Ajuste anual por inflación	(5,644,397)	(9,872,836)
Otros	<u>4,920,856</u>	<u>12,529,072</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 43,188,585</u>	<u>\$ 22,545,657</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>36%</u>	<u>38%</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones de pasivos	\$ 233,858,661	\$ 135,354,867
Mobiliario y equipo	(501,999)	(3,432,482)
Gastos diferidos	<u>27,834,634</u>	<u>42,041,865</u>
Suma ISR diferido	261,191,296	173,964,250
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 78,357,389</u>	<u>\$ 52,189,275</u>

Nota 17 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria relativa (Véase Nota 1), a partir del ejercicio 2016 las instituciones de seguros adoptan en su totalidad los lineamientos operativos y criterios contables que derivan de la misma. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen en la página siguiente.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

De acuerdo con el nuevo marco de gestión de riesgos, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

Los movimientos de valuación generados por el cambio en el modelo de reservas técnicas, se reconocerán en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Por otra parte, en la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la implementación de este marco de gestión de riesgos al 1 de enero de 2016.

Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

El RCS representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de cálculo de requerimiento de capital de solvencia”, publicado el pasado 15 de enero de 2016, el cual apoya en la entrega del ejercicio final a más tardar el 4 de marzo de 2016. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejercicio final se encuentra en proceso, por lo que la determinación del RCS correspondiente al primer trimestre de 2016 se realizará con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del capital mínimo de garantía.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará el cálculo del RCS con base en la nueva fórmula al 1 de enero de 2016. La Administración considera que el RCS se mantendrá en niveles similares a los mantenidos al 31 de diciembre de 2015.

Modificaciones a los criterios contables

- Se detalla aún más el marco de información contable, permitiéndose la aplicación de la supletoriedad, prevista en la NIF A-8 emitida por el CINIF.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- Se adicionan y modifican algunos criterios contables de la Serie 2 “Conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas”. Véase análisis detallado de estas modificaciones en la Nota 18 “Nuevos pronunciamientos contables”.
- Se especifican las revelaciones mínimas que deben incluir las Instituciones en sus notas a los estados financieros.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la adopción de las modificaciones a los criterios contables.

De acuerdo con la Disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF, las Instituciones deben efectuar un ejercicio parcial de reportes regulatorios con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual se presentará a la Comisión el 4 de marzo de 2016, considerando los nuevos lineamientos operativos y los nuevos criterios contables derivados de la implementación de la nueva regulación. Aun y cuando la entrega de esta información a la Comisión es obligatoria, en la propia disposición se establece que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados conforme a su devengamiento; sino que deben reconocerse de manera inmediata como otros ingresos o gastos, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

Criterios contables

Serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad. Establece que en caso de no existir algún criterio de contabilidad emitido por el CINIF o por la Comisión, aplicable a alguna operación realizada por la Institución, se aplicará las bases para la supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Serie II. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Se adicionan y modifican algunos criterios contables específicos, generando cambio de nomenclatura en algunos de ellos. A continuación se describen las modificaciones.

Ace Seguros, S. A.
(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Cambios de nomenclatura

Nomenclatura <u>actual</u>	<u>Descripción</u>	Nomenclatura <u>anterior</u>
B-6	Inmuebles	B-5
B-7	Deudores	B-6
B-9	Reaseguradores y reafianzadores	B-7
B-10	Inversiones permanentes	B-8
B-11	Reservas técnicas	B-9
B-15	Bienes adjudicados	B-10
B-16	Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	B-11
B-17	Efectos de inflación	B-12
B-18	Reclamaciones	B-19
B-20	Procedimientos para el prorrateo de ingresos y gastos	B-13
B-22	Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles	B-15
B-23	Arrendamientos	B-16

Nuevos criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 Salvamentos. Establece las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los salvamentos. Los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-21 Operaciones análogas y conexas. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- g. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles para la venta deberá reconocerse en resultados y no en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 Deudores. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, y de caución no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 Reaseguradores y reafianzadores: Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 Reservas técnicas: Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúan a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la CONDUSEF pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- f. B-13 Ingresos. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.

Ace Seguros, S. A.

(subsidiaria de ACE INA Internacional Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

- g. B-15 Bienes adjudicados: Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para su uso y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Héctor H. Terán Cantú
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Édgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna